PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
INDAABIN

12 de abril de 2023

2023 AÑO DE Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Comité de Transparencia
Integrantes propietarios

Pedro Enrique Martínez Franco

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, y

Titular del Área Coordinadora de Archivos

Sandra Anel Villanueva Leal

Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Vianey Doroteo Valdez

Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia

2023 AÑO DE Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Comité de Transparencia
Integrantes suplentes

Mauricio de la Rosa Martínez

Director de Administración y suplente del Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, y Titular del Área Coordinadora de Archivos

Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Edgar Jovany Moreno Méndez

Director de Área y suplente de la Titular de la Unidad de Transparencia

2023 AÑO DE Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

I. Verificación del Quórum

II. Aprobación del orden del día

Orden del día

I. Verificación del Quórum.
II. Aprobación del orden del día.
III. Informe estadístico sobre solicitudes de acceso a la información, recursos de revisión y de resoluciones emitidas por el Comité.
IV. Informe de acciones de Capacitación del INDAABIN del ejercicio 2023.
V. Seguimiento Política de Transparencia implementada por la SFP.
VI. Asuntos generales

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

III. Informe estadístico sobre solicitudes de acceso a la información, recursos de revisión y de resoluciones emitidas por el Comité.

Turno de solicitudes de acceso a la información (1 enero a 31 marzo 2023)

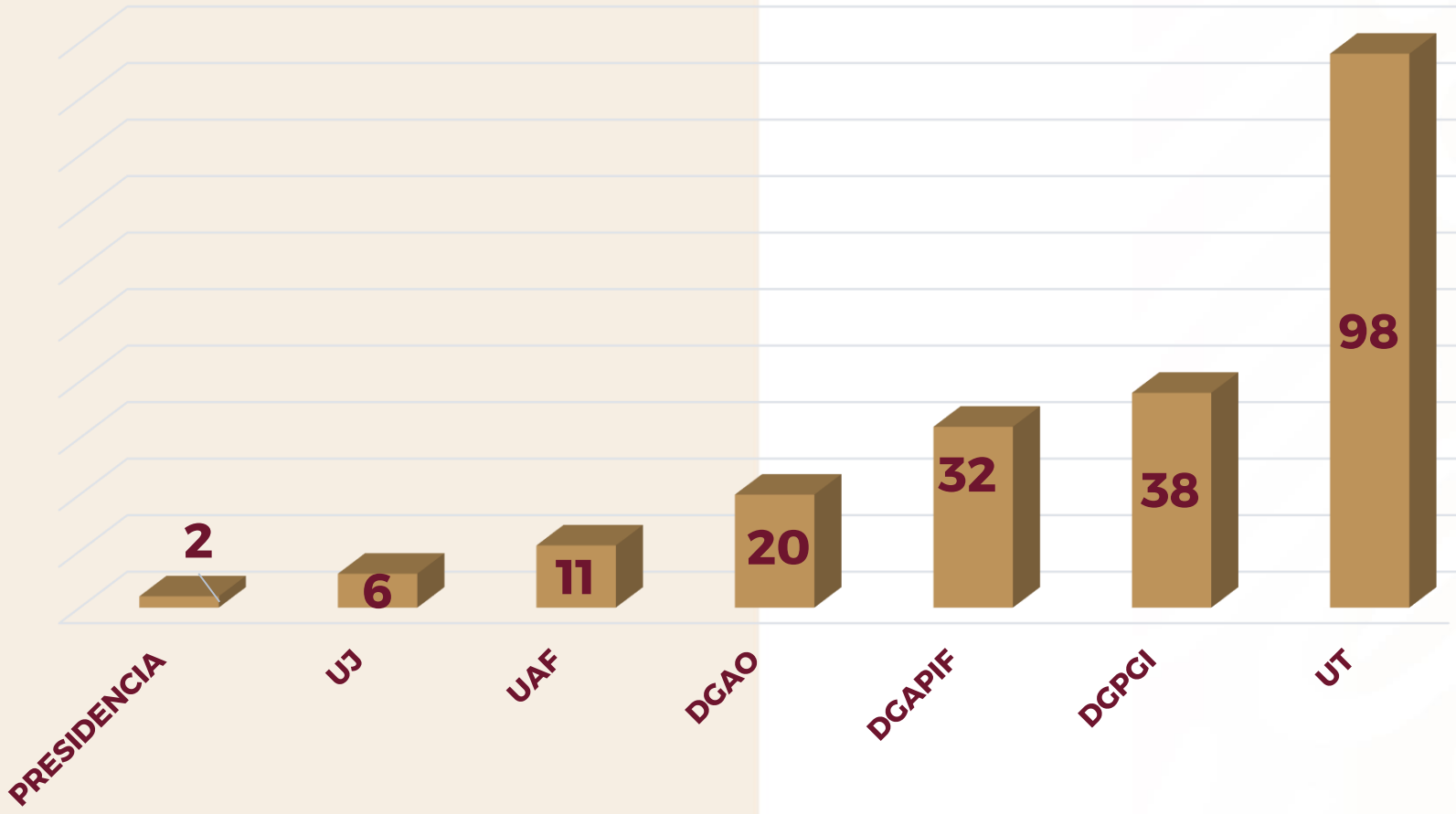

TOTAL DE SOLICITUDES	TOTAL DE TURNOS
179	207

2023 AÑO DE Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Principales Temas

Obligaciones de Transparencia

Actividades del INDAABIN

Dictámenes de Avalúos

Parque Bicentenario

2023 AÑO DE Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Asuntos resueltos por el Comité de Transparencia (1 enero a 31 marzo 2023)

2023 AÑO DE Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Recursos de Revisión (1 enero a 31 marzo 2023).

SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	RESULTADOS
REVOCA	1
MODIFICA	1
SOBRESEE	1
CONFIRMA	1
PENDIENTES	4

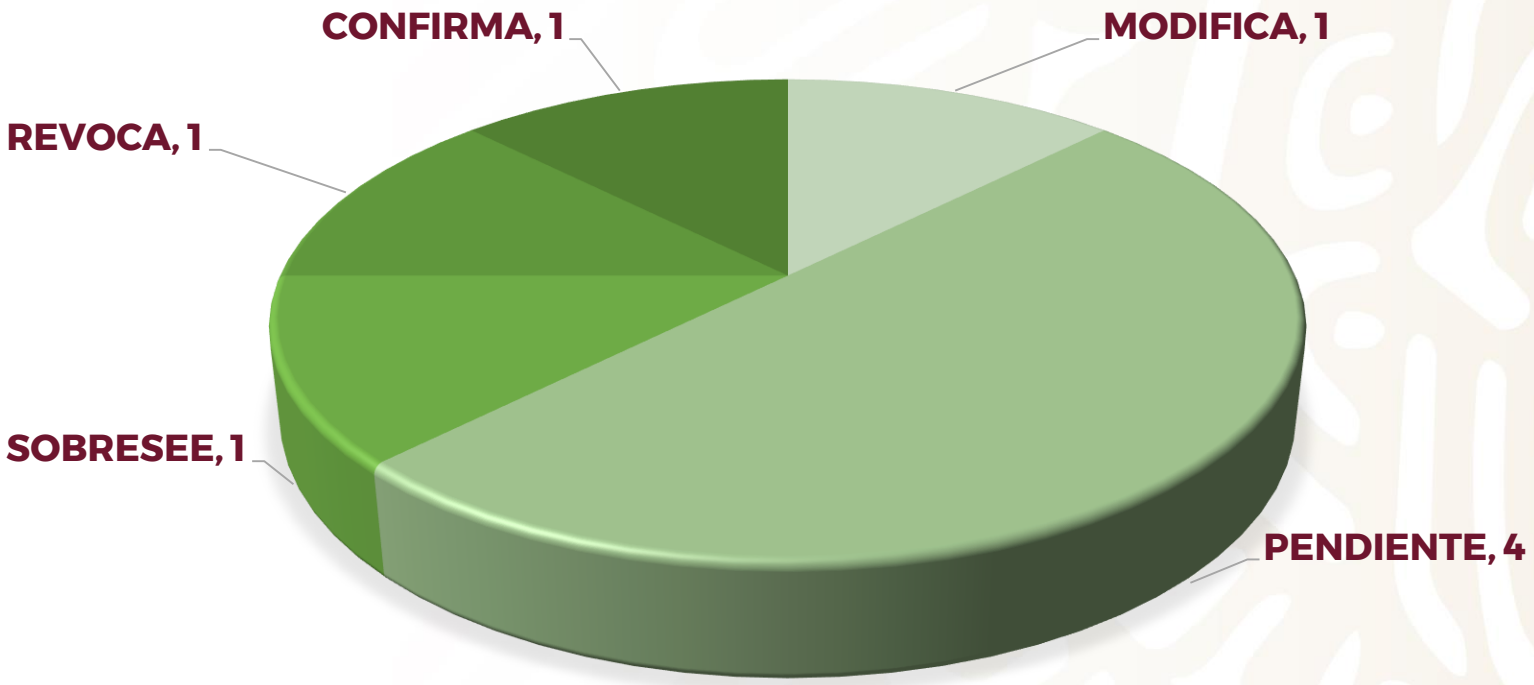

Índice de recurrencia 4%

Recursos de revisión relevantes.

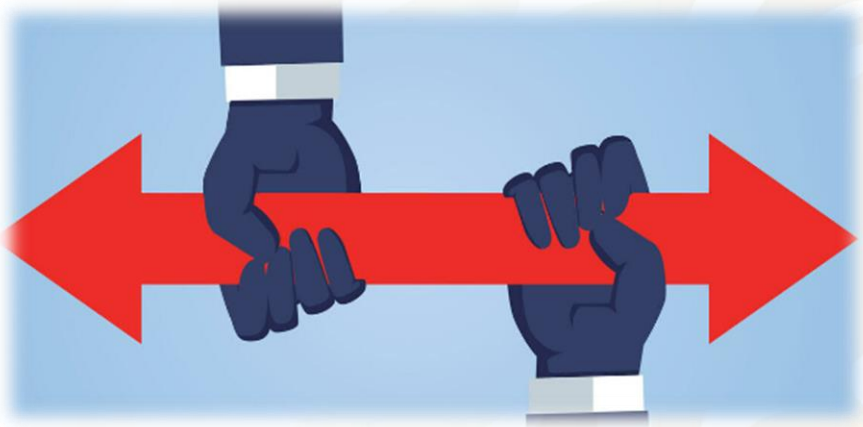

- **Recurso de revisión: RRA 20538/23**

- **Relevancia: Contradicción de criterios** del Pleno del INAI en los recursos RRA 20538/23 y RRA 20537/23.

- **Solicitud:** Oficio JAG.403.-000070 emitido por el INIFAP al INDAABIN, que forma parte de las constancias del procedimiento de enajenación del inmueble CONAFRUT.

- **Respuesta: Se clasificó** ese oficio porque forma parte de las constancias del **procedimiento de responsabilidades 000182/2021** del índice de la entonces Subsecretaría de Responsabilidades y Combate a la Impunidad (SRCI) de la SFP y de la **auditoría 23/2019** del OIC de la SHCP, que se encontraban en trámite al momento de presentación de la solicitud.

- **Recurso de revisión:** Se impugnó la clasificación de la información.

- **Resolución INAI:** El INAI **confirmó** la clasificación de la información.

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Recursos del revisión relevantes.

Recurso de revisión: RRA 20537/23

Solicitud: Dictámenes para actos de administración y/o disposición (DAAD´S) DAAD/2018/068, DAAD/2018/067, DAAD/2018/066 y DAAD/2018/065 que forman parte de las constancias del procedimiento de enajenación del inmueble CONAFRUT.

Respuesta: Se clasificaron los DAAD´S porque forman parte de las constancias del **procedimiento de responsabilidades 000182/2021** del índice de la entonces SRCI de la SFP y de la **auditoría número 23/2019** del OIC de la SHCP, que se encontraban en trámite.

Recurso de revisión: Se impugnó la clasificación de la información.

Resolución INAI: Revocó la clasificación de la información ya que si bien, los dictámenes obran en el expediente de enajenación del predio CONAFRUT, que forma parte de las constancias del expediente de responsabilidades administrativas 000182/2021, **dichos dictámenes no son actuaciones, diligencias y constancias propias del procedimiento disciplinario**, sino que tienen que ver con la determinación que se hizo de que un bien de la federación ya no era de utilidad pública, **no obstante que la presunta responsabilidad administrativa deriva de los dictámenes que el INAI ordenó publicitar**.

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Recursos de revisión relevantes.

Recurso de revisión: RRA 1754/23

Relevancia: El INAI determinó que las primeras **20 copias certificadas** en materia de acceso a la información **deben otorgarse de manera gratuita.**

Solicitud: El particular requirió conocer si un inmueble se encontraba dentro del patrimonio federal.

Respuesta: De la búsqueda realizada en el Sistema **no se identificó inscrito antecedente relativo al inmueble de interés del solicitante,** por tanto no se podía otorgar la información requerida en copia certificada.

Recurso de revisión: No se otorgó la respuesta en copia certificada.

Resolución del INAI. Se modifica la respuesta, ya que el INDAABIN debió otorgar el oficio de respuesta en copia certificada de manera gratuita, debido a que no rebasa 20 copias certificadas.

** El artículo 145 de la LFTAIP establece la **gratuidad de 20 copias simples**, **no así** cuando se trate **de copias certificadas,** ya que la **exención de derechos le compete** exclusivamente al **Ejecutivo Federal** con fundamento en el artículo 39, fracción I del Código Fiscal de la Federación.

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

IV. Informe de acciones de capacitación del INDAABIN del ejercicio 2023.

Acciones de capacitación del ejercicio 2023.

- **Calificación obtenida en el ejercicio 2023.** El 7 de marzo de 2023 el INAI informó que el INDAABIN obtuvo una calificación de 99.5 puntos porcentuales en el Índice de Acciones de Capacitación.
- **Reconocimiento de Comité 100% capacitado.** El 19 de enero de 2023 mediante oficio UT/012/2023 se solicitó el reconocimiento como Comité de Transparencia de Transparencia 100% capacitado, debido a que sus integrantes cumplieron los requisitos establecidos en el Protocolo para su obtención.
- **Reconocimiento de Institución 100% capacitada.** El 27 de febrero de 2023 a través del oficio UT/048/2023 se solicitó el reconocimiento de Institución 100% capacitada para el INDAABIN, ya que se capacitó a la totalidad de personas servidoras públicas de estructura y eventual que integran este sujeto obligado.

V. Seguimiento Política de Transparencia implementada por la SFP.

Seguimiento de la Política de Transparencia implementada por la SFP.

Con fecha 14 de marzo del 2023, se remitió informe a la Secretaría de la Función Pública, a efecto de que la dependencia tomara en cuenta algunas actividades que no fueron observadas por la misma en su evaluación: **82%**

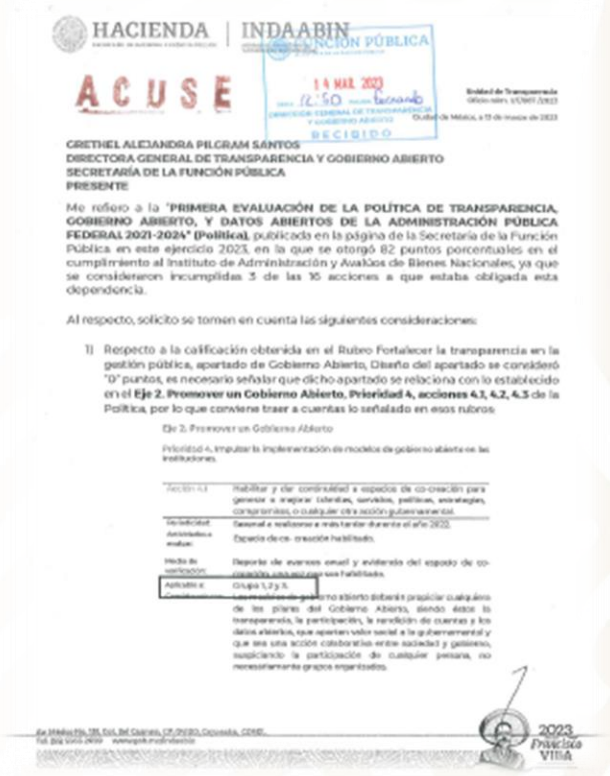

HACIENDA | INDAABIN

ACUSE

14 MAR. 2023

RECIBIDO

Unidad de Transparencia

Ciudad de México, a 13 de marzo de 2023

GRETHEL ALEJANDRA PILGRAM SANTOS
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
PRESENTE

Me refiero a la "**PRIMERA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO, Y DATOS ABIERTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL 2021-2024" (Política)**, publicada en la página de la Secretaría de la Función Pública en este ejercicio 2023, en la que se otorgó 82 puntos porcentuales en el cumplimiento al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, ya que se consideraron incumplidas 3 de las 16 acciones a que estaba obligada esta dependencia.

Al respecto, solicito se tomen en cuenta las siguientes consideraciones:

1) Respecto a la calificación obtenida en el Rubro Fortalecer la transparencia en la gestión pública, apartado de Gobierno Abierto, Diseño del apartado se consideró "0" puntos, es necesario señalar que dicho apartado se relaciona con lo establecido en el **Eje 2. Promover un Gobierno Abierto, Prioridad 4, acciones 4.1, 4.2, 4.3** de la Política, por lo que conviene traer a cuentas lo señalado en esos rubros:

Eje 2. Promover un Gobierno Abierto

Prioridad 4. Impulsar la implementación de modelos de gobierno abierto en las instituciones.

Acción 4.1	Habilitar y dar continuidad a espacios de co-creación para generar o mejorar iniciativas, servicios, políticas, estrategias, compromisos, o cualquier otra acción gubernamental.
Unidad(es) Administrativa a evaluar:	General a realizarse a más tardar durante el año 2022. Espacio de co- creación habilitado.
Medio de verificación:	Reporte de avances anual y evidencia del espacio de co-creación habilitado.
Aplicable a:	Grupo 1, 2 y 3.

[illegible] gobierno abierto deberán propiciar cualquiera de los pilares del Gobierno Abierto, siendo éstos la transparencia, la participación, la rendición de cuentas y los datos abiertos, que aporten valor social a la gubernamental y que sea una acción colaborativa entre sociedad y gobierno, auspiciando la participación de cualquier persona, no necesariamente grupos organizados.

Av. Insurgentes Sur 1735, Col. Del Carmen, CP 01020, Coyoacán, CDMX.
Tel. 55 5322 3000 www.gob.mx/indaabin

2023 Francisco VILLA

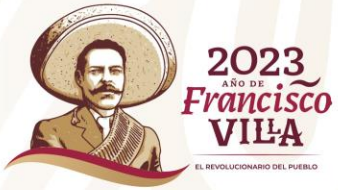

DE GOBIERNO ABIERTO

Acciones 4.1, 4.2 y 4.3 de Gobierno Abierto.

De conformidad a la Política, las actividades eran aplicables para los grupos 1, 2 y 3, sin embargo el INDAABIN se situó en el grupo 4, y aún así se calificó de forma negativa.

Por lo señalado, se solicitó que se modificara la calificación.

Información en el Portal datos.gob.mx

La SFP consideró que la información publicada en el Portal de Datos Abiertos no se encuentra vigente, sin embargo se realizó la actualización de 30 bases de datos.

La información puede ser confirmada con el administrador de la página en comento.

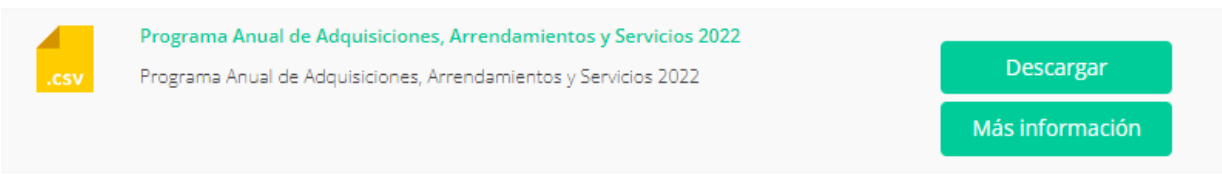

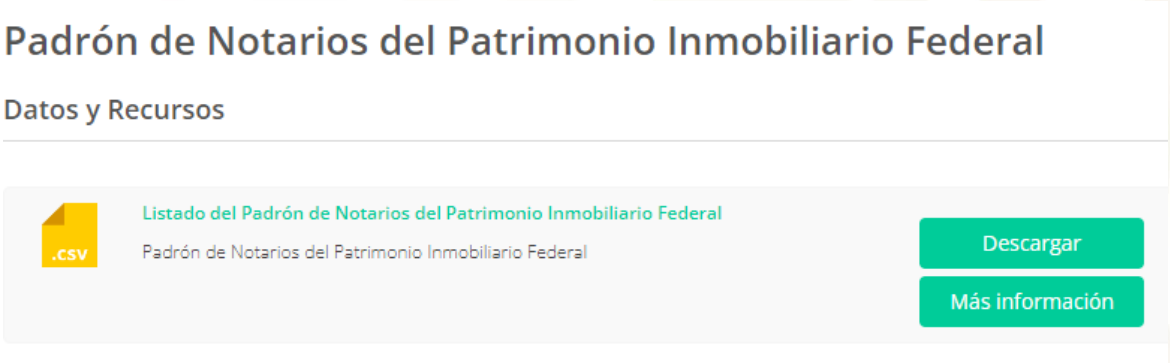

Acción 6.6 Proponer estrategias de comunicación digital, a fin de dar a conocer a la ciudadanía la disponibilidad de nuevos recursos de Datos Abiertos, en especial, los de alto valor, para impulsar su consulta y uso.

La actividad consistió en evaluar el “Número de estrategias propuestas, las cuales corresponden con el número de conjuntos de datos publicados” , la cual fue realizada en una reunión de trabajo y se hizo contar en una minuta, sin embargo, la calificación fue negativa:

Estrategia propuesta

N°	Acuerdo
1	Se propone que una vez que la Unidad de Administración y Finanzas realice la actualización de la información en el portal https://datos.gob.mx/ y o incorporación de alguna base de datos, se notificará a la Unidad de Transparencia para que gestione ante el área de Comunicación Social, la solicitud para publicitarlo a través de las redes sociales oficiales del Instituto.

Conjuntos publicados

1. **Identificación de bases de datos en el Portal https://datos.gob.mx/:**

N°	Asunto
1	Plan de Apertura Institucional de INDAABIN
2	Datos espaciales de inmuebles del INDAABIN
3	Oficios y Documentos Institucionales de INDAABIN

Acuerdos:

N°	Acuerdo
1	Se identificaron las bases de datos que genera el Instituto publicadas en el portal https://datos.gob.mx/

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

VI. Asuntos Generales

2023 AÑO DE Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES